

98685

98685



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

en España, a favor de D. Luis Fernando GARCIA JIMENEZ, de nacionalidad española, residente en Madrid, C/. Atocha, nº. 47; cuyo Modelo tiene por objeto:

"DISPOSITIVO DE BLOQUEO PARA PIEZAS SUPERPUENTAS".

98685

- 2 - 3 ABR. 1953



MEMORIA DESCRIPTIVA

5.- La presente memoria concierne, como su enunciado indica, a la descripción de un dispositivo de bloqueo para piezas superpuestas, de muy particulares características, tanto en lo que respecta a sus posibilidades de utilización y comportamiento, como a su organización que es verdaderamente simple.

10.- Esencialmente, el dispositivo que se preconiza, está constituido por una chapa de forma arbitraria, en cuyo perímetro existen una pluralidad de dientes triangulares o trapezoidales, doblados consecutivamente hacia uno de sus lados, o bien abatidos en sentidos opuestos, de modo alternativo,

15.- Centralmente la pieza citada, cuenta con varios taladros para su fijación, destinándose la misma principalmente a evitar los deslizamientos y a aumentar la cohesión en las uniones de tablas o tablones de madera, pudiendo ser utilizada asimismo entre madera y cemento, hierro, o cualquier otro material y estar recubierta de una capa antioxidante; por ejemplo: cinc, cadmio, níquel, pintura, etc.

20.- Una idea más completa del objeto que constituye este Modelo de Utilidad la propor-



5.- ciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a esta memoria se acompañan, en los que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

En dichos dibujos:

10.- La figura 1ª es una perspectiva del dispositivo propuesto.

La figura 2ª muestra en sección transversal el mismo dispositivo de la figura anterior.

15.- La figura 3ª ilustra un posible caso de utilización del dispositivo, en su empleo para fijar dos tablonos de madera.

20.- Con particular referencia a los dibujos adjuntos, se hace la aclaración de que el dispositivo antideslizante que representan, está constituido por una chapa -1-, en cuyo borde perimétrico existen una pluralidad de dientes -2- y -3- normalmente proyectados de modo alternativo hacia ambos semiplanos.

25.- En la parte central de este disco, existen varios taladros; por ejemplo: el central -4- y los laterales -5-, cuyos taladros pue-



estar configurados de modo avellanado o circular y ser lisos, o bien contar con un cuello.

- 5.- El dispositivo de retención axil representado, puede utilizarse en múltiples circunstancias, pudiendo, por ejemplo, ser empleado para aumentar la cohesión de la unión entre las tablas -6- y -7-, presionadas mediante el tornillo -8- y la tuerca -9-.
- 10.- Aunque en los dibujos adjuntos se ha representado el dispositivo que se preconiza, con una forma circular, se hace la aclaración de que el mismo podrá adoptar en general cualquier configuración, por ejemplo, podrá tener forma, irregular, rectangular, hexagonal, y en general cualquier otra configuración poligonal.
- 15.- Por la descripción que del dispositivo de retención axil se ha efectuado, se comprende que el mismo representa una novedad de marcas características funcionales, reportando su utilización señalados beneficios prácticos y siendo su fabricación de un costo muy económico, debido a la simplicidad de su ejecución.
- 20.-
- 25.- Descrita conveniente la naturaleza del actual Modelo de Utilidad, como asimismo la -



5.- forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace constar que en el mismo serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

10.-

NOTA

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes,

REIVINDICACIONES

15.-

1ª.- Dispositivo de bloqueo para piezas superpuestas, que se caracteriza por estar constituido por un cuerpo laminar, transversalmente provisto de pasos para su retención entre las piezas superpuestas, y perimétricamente dotado de una pluralidad de dientes, normal y alternativamente proyectados hacia sus dos semiplanos, cuyos dientes, al ser presionados por las piezas que se apoyan sobre ellos, determinan su bloqueo axial.

20.-

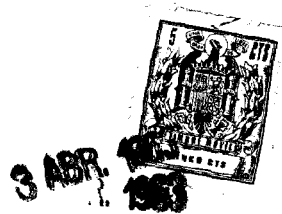
25.-

2ª.- DISPOSITIVO DE BLOQUEO PARA PIEZAS SUPERPUESTAS.

Todo ello conforme se describe y rei-

98685

- 6 -



vindica em la presente memoria que consta de SEIS hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 3 de Abril de 1.963

D. F. GONZALEZ YAGUA

P. P.

98685



Fig. 1^a

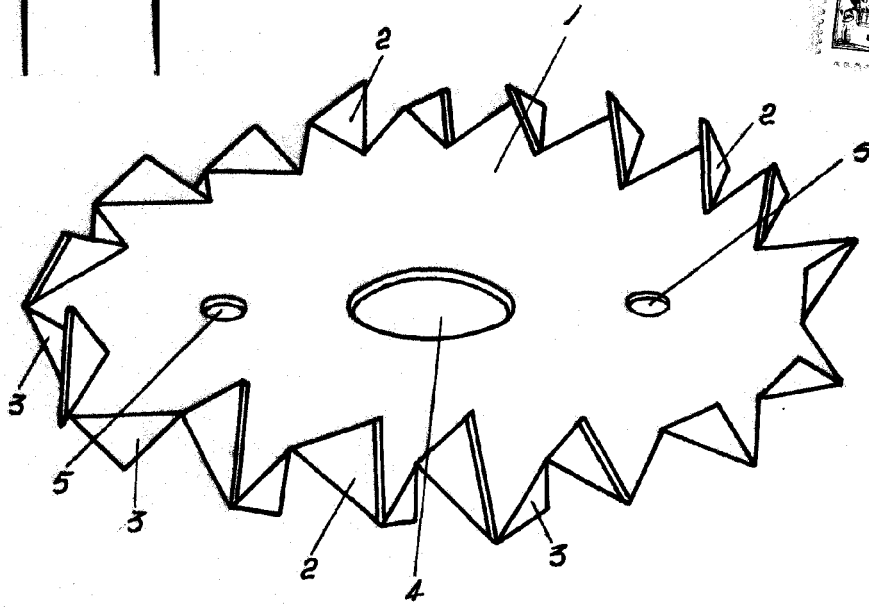


Fig. 2^a

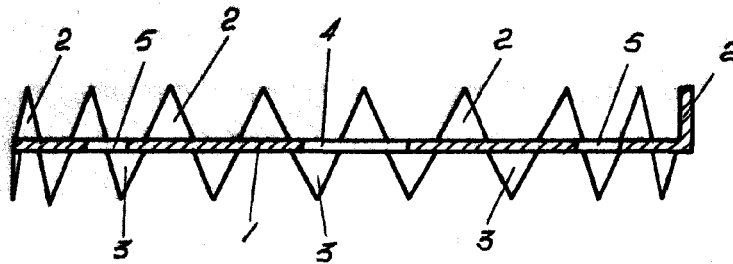
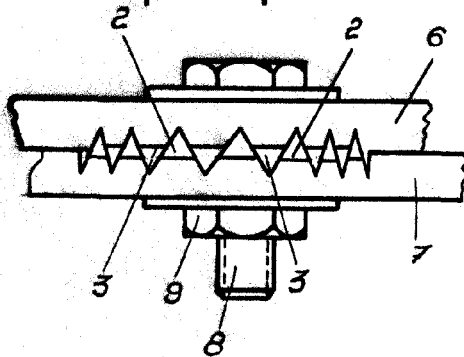


Fig. 3^a



MADRID 3 ABRIL DE 1965

P. A.

E. GONZALEZ VICAS

ESCALA VARIABLE